

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Nº: 007

PERIODO LEGISLATIVO: 2024

Extracto:

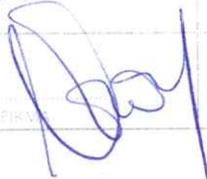
**SRA. ALIANAK PATRICIA Y OTRO NOTA SOLICITANDO SE
DECLARE DE INTERÉS CULTURAL EL "ENCUENTRO DE
TANGUEROS DEL INTERIOR"**

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo Presidencia		
305	10 ABR. 2024	13:03
 FIRMA		

Ushuaia, 10 de abril de 2024

A la Señora Presidente

Del Poder Legislativo de TDF

Y por su intermedio, a quien corresponda

SD

Patricio LOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
16 ABR 2024	
MESA DE ENTRADA	
Nº.....	Hs:..... FIRMA.....

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a usted, y por su intermedio a quien corresponda, con el objeto de hacerle saber que la Ciudad de Ushuaia ha sido elegida como sede del ETI (Encuentro de Tangueros del Interior) que se realizará del 6 al 9 de diciembre del corriente año.

El Encuentro Tanguero del Interior es una reunión de amantes del tango que viajamos por el país compartiendo abrazos. Es una organización informal, democrática y pluralista, que propicia y afianza la difusión y el crecimiento del baile y la cultura del tango en las ciudades argentinas, la amistad, la cooperación y la unión de los amantes del tango.

En Enero del año 2016 ya se realizó este encuentro en esta Ciudad y contó con la asistencia de 420 milongueros del País y del mundo.

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA, por RESOLUCION N° 18/2024, dada en sesión ordinaria de fecha 21/03/2024, ha declarado al Eti , de INTERES MUNICIPAL y la cual adjunto a la presente.

En virtud de ello, solicitamos la posibilidad de que el ETI sea declarado de INTERES CULTURAL.

Asimismo, contamos con su colaboración para difundir el evento a través de los medios de comunicación y redes sociales.

Agradeciendo su atención y colaboración.

Atentamente.

Patricia Laura Alianak

patonak51@gmail.com

2901607590

Hugo Antonio Castañeda

hugocast2@gmail.com

2901449516

SE A SECRETARIA
LEGISLATIVA

Alberto LÖFFLE
Vicepresidente 1º
PODER LEGISLATIVO

15 ABR 2024



Resolución Número: 18/2024 - Año: 2024 - 1/1

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia



518/1994

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal el Encuentro de Tangueros del Interior (ETI) que se realizará en la ciudad de Ushuaia del 6 al 9 de diciembre del corriente año y que nuclea a amantes del tango, quienes recorren el país propiciando y afianzando la difusión y el crecimiento del baile y la cultura tanguera en las ciudades argentinas.

ARTÍCULO 2º.- La presente declaración no implicará erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 18 /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21/03/2024.-

CO

Ing. Verónica Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Ing. Gabriela MUÑOZ SÁEZ
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia